## **PODER JUDICIAL**

## Sala Tercera (materia Penal Juvenil) ACTAS DE VOTACIONES



Expediente: 21-000121-0495-TR No Voto: 000129

Hora: 10:05 viernes, 12 febrero del 2021

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: JUZGADO PENAL JUVENIL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMÓN Y GRECIA)

Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado, declarándose que el competente para conocer

de las actuaciones suscitadas en el caso bajo examen es el Juzgado de Tránsito del Tercer Circuito

Judicial de Alajuela, San Ramón. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo

Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas: